



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

COMUNICADO N° 1

Montevideo, 5 de enero de 2022

La Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP) comunica a las familias que las prestaciones de alimentación escolar correspondientes al mes de enero de 2022 quedarán disponibles a través de las redes de cobranza Abitab y Redpagos ubicadas en todo el país, a partir del día **7 de enero y hasta el 7 de febrero de 2022.**

La DGEIP entiende de fundamental importancia continuar con la política de brindar la prestación necesaria para la cobertura de la alimentación de alumnos que durante el año lectivo 2021 recibieron almuerzo en los comedores escolares, y que, a través de las direcciones escolares, manifestaron la voluntad de obtenerla por el periodo de vacaciones.

La prestación, para el mes de enero 2022 y de acuerdo al resultado obtenido de las inscripciones efectuadas por las direcciones escolares, se brindará a 121.983 alumnos por 20 días hábiles.

Adicionalmente a 11.761 alumnos inscriptos por las direcciones escolares, que participarán en el Programa "Escuelas de verano 2022", se les asignará el equivalente a 5 días hábiles de prestación, debido a que en el mencionado Programa se brindará el servicio de alimentación por el período complementario.

El monto de la prestación es de \$ 92 por día y por niño, derivado del ajuste por IPC realizado sobre la prestación otorgada durante 2021.




ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Por consultas existe una línea gratuita 0800-2637, de
lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas.

Se agradece la mayor difusión posible.


Dra. Esc. Bettina Recchia
Secretaria General


Dra. Mtra. Graciela Fabeyro
Directora General